

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

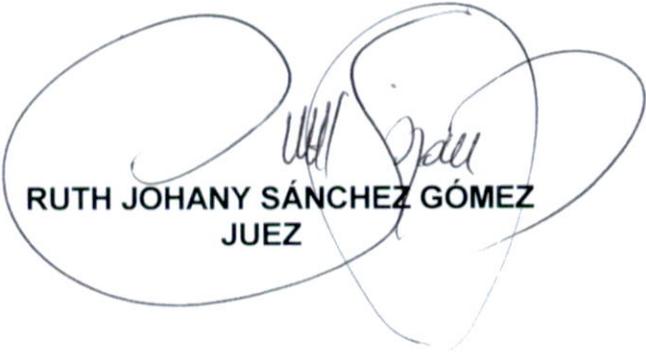
JUZGADO SESENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL transformado transitoriamente por el Acuerdo PCSJA18-11127 de 2018 en **JUZGADO CUARENTA Y TRES DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**
Carrera 10 No. 14 – 33, Piso 14.

Bogotá D.C., - 4 NOV 2021

Rad. No. 110014003061 **2019 00227 00**

Secretaría proceda a dar cumplimiento al numeral 3º del auto de fecha del 9 de julio de 2019, esto es a entregar los dineros que le fueron descontados a la parte demandada, teniendo en cuenta que este asunto se terminó por pago total de la obligación.

CÚMPLASE,


RUTH JOHANY SÁNCHEZ GÓMEZ
JUEZ

Ds